UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Convocatoria a concurso Catedrático Humboldt

24 JUN 2005

La persona que gane el concurso Catedrático Humboldt debe exponer sus investigaciones ante la comunidad universitaria y nacional y fomentar las relaciones científicas entre Costa Rica, Alemania y Centro América

La Vicerrectoría de Investigación abrió el período de inscripción de postulaciones para el concurso del Catedrático Humboldt 2006 y en él podrán participar quienes están realizando trabajos científicos de alto nivel.

Las candidaturas pueden ser presentadas por la propia persona interesada, por otra persona o por una unidad o institución académica. El resultado de este concurso se dará a conocer a más tardar el 30 de agosto.

La persona escogida en este Concurso obtendrá un nombramiento no renovable de tiempo completo en la Universidad de Costa Rica, equiparado, salarialmente, a la categoría de catedrático, para dedicarlo a las actividades de la Cátedra Humboldt y a la investigación.

Quienes se postulen deben estar realizando una investigación de carácter transdisciplinario, es decir que incorpore elementos de diversas disciplinas del conocimiento o que sea capaz de impactar disciplinas que no sean de la persona que investiga. También debe ser un estudio de carácter supranacional e intercultural, es decir tomar en cuenta o ser capaz de impactar, temáticas y problemas cuya pertinencia y proyección trasciendan los límites de una nación, siendo lo ideal que trascienda también los límites de un único ámbito cultural.

Por otra parte, debe tener carácter o una influencia democratizadora en los procesos de producción y diseminación del conocimiento.

Las solicitudes deberán incluir: una postulación formal, dirigida al Vicerrector de Investigación de la Universidad de Costa Rica, Dr. Henning Jensen, especificando el nombre e información básica de la persona propuesta, su curriculum vitae, un plan de trabajo de lo que realizará como Catedrático Humboldt.

También debe aportar copias de algunos de los trabajos más relevantes de la persona que se presenta como candidata, una carta de la persona propuesta en la cual acepta la nominación y la constancia de su disponibilidad para ocupar la Cátedra durante el período respectivo y añadir cualquier información adicional que se considere relevante para los procesos de postulación y selección.

La persona favorecida en este concurso debe continuar con sus investigaciones, exponerlas ante la comunidad universitaria y nacional mediante diversas actividades y fomentar las relaciones científicas y culturales entre Costa Rica, Alemania y Centro América, mediante la organización de actividades académicas de relevancia y pertinencia con participación internacional.

También debe estar disponible para las actividades académicas que la Cátedra estime conveniente, como puede ser impartir un curso semestral y uno corto en el programa de Doctorado que el Consejo Consultivo de la Cátedra Humboldt estime más conveniente.

Finalmente debe presentar un informe final de labores donde detalle el cumplimiento de los puntos anteriores.

Las personas interesadas en obtener más información en el sitio web de la Vicerrrectoría de Investigación, en la dirección: www.vinv.ucr.ac.cr También pueden comunicarse con la Licda. Analucía Hernández al Teléfono 207-5006 o al 207-4305 o al correo electrónico: analuciah@vinv.ucr.ac.cr

Lidiette Guerrero Portilla
Periodista Oficina de Divulgación e Información
lgportil@cariari.ucr.ac.cr